PERSONERÍA
DE MOSQUERA

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) en la Personería Municipal de Mosquera, se reunieron el Doctor **OSCAR DAVID MORALES LOPEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.073.231.410 expedida en el municipio de Mosquera Cundinamarca, en su calidad de Personero Municipal y representante legal de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca y **ELENA DEL PILAR MELO DÍAZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.321.628 de Bogotá, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios 700,012,005,008-2026

GENERALIDADES	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	700,012,005,008-2026
FECHA	MOSQUERA, 07 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	PERSONERÍA DE MOSQUERA
NIT.	NIT. 832.001.420-3
CONTRATISTA	ELENA DEL PILAR MELO DÍAZ
IDENTIFICACION	C.C. 52.321.628 DE BOGOTÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN ASEO GENERAL Y CAFETERIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINANCIÓN	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.800.000)
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	PERSONERO DE MOSQUERA

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios 700,012,005,008-2026, a partir del día siete (07) de enero de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

ELENA DEL PILAR MELO DIAZ
C.C. 52.321.628 DE BOGOTÁ